



Excmo. Ayuntamiento de Novelda



1er MARATÓN FOTOGRÁFICO: OBJETIVO PATRIMONIO

Sábado y Domingo 12 y 13 de Junio de 2021



Excm. Ajuntament de Novelda



COLABORA:



BASES

El Ayuntamiento de Novelda a través de la Concejalía de Cultura y Patrimonio Histórico, convoca la primera edición del MARATÓN FOTOGRÁFICO: OBJETIVO PATRIMONIO con el fin de difundir el patrimonio arquitectónico de carácter histórico de Novelda, y contribuir a su puesta en valor, así como fomentar la fotografía como actividad de carácter cultural y creativa.

Para la organización de esta actividad, se cuenta con la colaboración de la Asociación Fotográfica de Novelda (AFNO).

Este Maratón Fotográfico se registrará según las siguientes bases:

Primera.-

La participación está abierta a cualquier persona, aficionada o profesional de la fotografía sin distinción de edad, sexo o nacionalidad. Si se presentan menores de edad, deberán estar en posesión del DNI.

La organización no se hace cargo ni se responsabiliza de los daños y perjuicios que puedan sufrir o producir los participantes en su persona o a terceros, o en sus equipos, o en el material o lugares que se utilicen para el desarrollo de esta actividad.

Los participantes deberán entregar personalmente sus trabajos.

Segunda.-

La publicidad de estas bases se realizará a través de medios locales y redes sociales. La inscripción será gratuita y se realizará el sábado 12 de junio de 2021 de 17:00h a 18:30h, en la explanada del Santuario de Santa M.ª Magdalena.

Quienes formalicen la inscripción, aceptan las presentes bases así como a la interpretación que de las mismas efectúen los organizadores y a decisión final del jurado.

Tercera.-

El *I Maratón fotográfico: Objetivo Patrimonio*, tendrá lugar desde el sábado 12 de junio al domingo 13 de junio de 2021, desde las 18h hasta las 14h. ininterrumpidamente.

La presentación de las fotografías se podrá realizar:

A/ En la explanada del Santuario de Sta. M.ª Magdalena, desde las 20h a las 22:30h del sábado día 12 de junio y desde las 11:00h. hasta las 14:00h del domingo día 13 de junio.

B/ Por e.mail dentro del horario de duración de este Maratón, es decir, desde las 18h hasta las 14h de los días 12 y 13 de junio de 2021.

Quienes opten por remitir las fotografías por e.mail, deberán hacerlo a la dirección de correo electrónico cultura@novelda.es, indicando los siguientes datos personales:

- En el asunto debe indicarse: "INSCRIPCIÓN al I Maratón fotográfico: OBJETIVO PATRIMONIO"
- En el cuerpo del mensaje debe aparecer: Nombre y apellidos, teléfono, domicilio (calle, n.º, ciudad, CP), localidad de origen y e.mail.
- Número de referencia como participante facilitado en la inscripción.

El nombre del archivo deberá ser el número que tendrá asignado como participante. Y el nombre de cada fotografía serán sus dos apellidos seguidos de un número dependiendo de si es la primera, segunda, tercera, etc. que se envía. Este número irá precedido por un CERO y divididos con guión bajo (Ejemplo: perezgarcia_01.jpg o perezgarcia_01.raw)

Las fotografías deberán entregarse/remitirse en dos formatos RAW y JPG. Es decir, cada fotografía se presentará en original (RAW) y editada (JPG). Y los archivos no deben exceder de 4MB de tamaño a 254 p.p.p. de resolución por fotografía.

Las fotografías deberán enviarse distribuidas en diferentes correos para que éstos no colapsen el servidor de la organización, se recomienda que cada correo no exceda de 12 MB. También se permite el envío a través de www.wetransfer.com a la dirección anteriormente citada, en ese caso se podrán enviar todas las fotografías juntas.

Se admitirán fotografías en color, blanco y negro y virados. Las fotografías con marcas de agua serán descalificadas. No se admitirán los fotomontajes.

El jurado eliminará aquellas fotografías cuyos metadatos no coincidan con las fechas y horario establecidos para su toma.

Cuarta.-

Las inscripciones y la recepción de las fotografías se realizarán en la explanada del Santuario de Santa María Magdalena.

En el momento de realizar la inscripción cada participante recibirá un número que deberá guardar como su referencia de participación, debiéndolo aportar en el momento de entregar o remitir las fotografías.

Quinta.-

Las fotografías ganadoras en este *I Maratón fotográfico:Objetivo Patrimonio*, podrán ser utilizadas por la Concejalía de Cultura y Patrimonio Histórico del Ayuntamiento de Novelda con fines culturales o promocionales, indicando siempre el autor de las mismas. Nunca se utilizarán con fines lucrativos

Sexta.-

Además de la elección de las fotografías ganadoras, el jurado seleccionará 15 fotografías más al objeto de ser mostradas al público en una exposición que tendrá lugar en la Sala de Exposiciones del Centro Cultural Gómez-Tortosa, durante el mes de julio de 2021.

La organización asumirá los gastos de las reproducciones de las fotografías ganadoras y seleccionadas para dicha exposición.

Si se produjera algún cambio en las fechas previstas, se informaría con suficiente antelación.

Séptima.-

Se establecen los siguientes premios:

- Primer premio: **200 euros** en material fotográfico
- Segundo premio: **150 euros** en material fotográfico
- Tercer premio: **80 euros** en material fotográfico
- Premio del público: **100 euros** en material fotográfico/informático. Que se decidirá por votación en las RRSS del Ayuntamiento.

El material fotográfico correspondiente a las cantidades asignadas a los premios podrá ser elegido por la persona que reciba el premio.

Octava.-

Se valorará principalmente la visión original del autor o autora para captar los momentos propuestos y su calidad artística.

Novena.-

El fallo del jurado será inapelable.

Todas las cuestiones e incidencias no previstas en estas bases serán resueltas por el jurado, quedando facultado para dirimir cualquier eventualidad no prevista en ellas. Tendrá, asimismo, capacidad de interpretación de cuantos efectos procedan.

Décima.-

En el caso de que las condiciones meteorológicas sean adversas, la organización comunicará la anulación de la actividad para este día a través de la web municipal www.novelda.es. En este caso el maratón se pospondría en iguales condiciones, avisando por los medios habituales de las nuevas fechas de convocatoria.